

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19474 GALOTRANS, S.R.L.

Misael León Noriega, en funciones, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de los de Oviedo, hago saber: que en este Juzgado se sigue ejecución con el número 5/10 a instancia de María Jesús Rodríguez García y otros contra Galotrans S R L con CIF B 33420274, en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 23 de abril pasado se ha dictado auto por el que se declara la insolvencia total con carácter provisional de la ejecutada por la cantidad de 55.238,20 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 24 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100041943-1